Medellín 28 diciembre de 2023

Radicado R:2023010577771
Fecha:2023/12/29 11:07:27 AM
Tpo:INFORME
GLADYS JARAMILLO CARMONA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Doctora,
LILIANAN ANDREA LOPERA NOREÑA
Gerente Auditoría Interna
lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co
Gobernación de Antioquia P-6 (608) Ext. 8651

Asunto: Entrega Informe de Gestión

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en la Ley 951 de 2005 hago entrega del Informe de Gestión Por renuncia al cargo de Gerente de Personas con Discapacidad adscrita a la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia.

Atentamente,

CINDY SOFÍA ESCUDERO RAMÍREZ
Cc 1.017.190.617
Correo: sofia.escudero.ramirez@hotmail.com

FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Cindy Sofía Escudero Ramírez

CARGO: Gerente

ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Gobernación de Antioquia

CIUDAD Y FECHA: Medellín 28 de diciembre 2023

FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 01 febrero 2021

MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA

RETIRO X SEPARACION RATIFICACION

FECHA DE RETIRO, SEPARACION O RATIFICACION DEL CARGO 31 de diciembre de 2023.

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La gerencia de personas con discapacidad nace en la actual administración Unidos Por la vida en la secretaría de inclusión social y familia con el fin generar acciones que permitan oportunidades directas para esta población y sus cuidadores a través del fortalecimiento de las políticas públicas en el departamento de Antioquia, la generación de capacidades en los municipios técnicas y de recursos y la articulación interinstitucional e intersectorial, opera bajo tres líneas de intervención:

Gobernanza.

Asesorar y acompañar los procesos de construcción, actualización y seguimiento de políticas públicas, comités de discapacidad y fortalecimiento a las

organizaciones sociales de discapacidad de cada uno de los municipios del departamento de Antioquia.

Fortalecimiento de la capacidad humana.

Encargada en desarrollar acciones encaminadas a la articulación intersectorial, el planteamiento de oferta institucional, la promoción de la capacidad técnica y competencias en equipos territoriales, que movilice actores, servicios y recursos en pro del pleno ejercicio de los derechos, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el departamento de Antioquia

Innovación inclusiva.

Es una apuesta para impulsar en los diferentes sectores la generación de iniciativas de innovación orientadas al desarrollo de estrategias que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad y el concepto de discapacidad pueda evolucionar en Antioquia.

Bajo el decreto fueron asignadas las siguientes funciones:

1. Liderar la política pública de discapacidad en el departamento de Antioquia en coordinación con los diferentes actores que intervienen en la integración social de esta población, en el marco de los Derechos Humanos, con el fin de racionalizar los esfuerzos, aumentar la cobertura y organizar la oferta institucional de programas y servicios.
2. Acompañar y orientar la formulación de la política pública y los planes municipales de discapacidad en los 125 municipios del departamento.
3. Coordinar y articular acciones con el Consejo Nacional de Discapacidad como máxima instancia de rectoría e interlocución con el Gobierno Nacional.
4. Coordinar y articular las políticas públicas, planes, programas y proyectos para la atención integral e inclusión social de las personas con discapacidad acorde a lo dispuesto en la ley y la normatividad vigente.

5. Liderar la construcción, actualización y seguimiento al Plan Departamental de Discapacidad en articulación con los demás planes de desarrollo.
6. Desarrollar acciones de articulación intersectorial e interinstitucional para el acceso a los servicios de educación, salud y seguridad social, vivienda digna, alimentación saludable, servicios públicos, deporte y recreación, entre otros, a las personas con discapacidad y especialmente en condiciones de mayor pobreza, vulnerabilidad e inequidad.
7. Participar y articular acciones con otros comités y consejos del orden departamental: como el Consejo Departamental de Política Social, la mesa departamental de víctimas, de Atención a la Primera Infancia, de Atención a las Personas Mayores, entre otros.
8. Promover la incorporación de recursos en los presupuestos y planes de inversiones de los diferentes organismos de la administración departamental e implementar los ajustes razonables que se requieran, para que la población con discapacidad pueda acceder a un determinado bien o servicio social.
9. Organizar la información relevante relacionada con el tema de discapacidad en el departamento, identificando las necesidades de la población objeto, los proyectos y programas existentes que aporten a la inclusión de esta población, así como los programas, proyectos y servicios que se requieren para garantizar su inclusión social.

10. Formular y hacer seguimiento a los indicadores de gestión e instrumentos de análisis de información en materia de la identificación, caracterización y situación de la población con discapacidad, así como los entornos en los que interactúan, para la toma de decisiones y el despliegue de acciones afirmativas efectivas.

Algunos de los hitos más importantes:

- Creación de la herramienta de mapeo y georreferenciación donde se han **identificado 30.821 personas con discapacidad y 20.236 cuidadores**,

este último, por primera vez se realiza en el departamento de Antioquia. Esto, permite la elaboración de diagnósticos descriptivos útiles para el análisis del contexto departamental, subregional y municipal, así como la formulación y actualización de políticas públicas en discapacidad y creación de proyectos para cada uno de los municipios.

- **Construcción e implementación de 125 planes de acción municipal en el territorio**, reconociendo esta herramienta como parte fundamental de la dinamización y puesta en marcha de las políticas públicas, los programas, las acciones y articulaciones en las administraciones municipales para la población con discapacidad familia y entorno.
- Acompañamiento a los municipios en la formulación, estructuración y ejecución de proyectos con enfoque social dirigido a población con discapacidad y cuidadores, desde 4 enfoques; pedagógico, lúdico, cultural recreativo y bienestar **con más de 32 municipios beneficiados con recursos directos** (convenios interadministrativos) **e indirectos 60 municipios** (entrega de dotación, kits de bienestar, instrumentos y elementos culturales)
- Creación y puesta en marcha de **la estrategia dirigida a los cuidadores denominada Fortaleciéndome para Cuidar**: contempla el apoyo psicosocial y fisioterapéutico para contribuir al bienestar de los cuidadores, fortaleciendo las habilidades personales, mediante la psicoeducación y el autocuidado corporal, logrando la transformación de sus hábitos en la cotidianidad.
- Construcción en territorio con la población **del Plan Estratégico Departamental de Discapacidad** donde se establece la ruta para la implementación y dinamización de la Política Pública de Discapacidad Departamental 2015-2025. Esta herramienta permitirá establecer las líneas de trabajo para garantizar el efectivo goce de derechos de las Personas con Discapacidad y sus cuidadores; otorgando para esto los lineamientos, rutas de atención, instrumentos de gestión, planeación, dinamización del plan de acción, articulación de todos los sectores involucrados.

- Generación de capacidad instalada para la eliminación de barreras que contempla
    a. Curso y taller de Lengua de Señas Colombiana con más de 50 administraciones municipales y casi 1.000 servidores capacitados; buscando promover la igualdad de la comunidad sorda.
    b. Diagnóstico primario de accesibilidad en la alcaldía y parque municipal de 32 municipios: con el fin de brindar asesoría y acompañamiento en accesibilidad y ajustes razonables, identificar las principales barreras y brindar acompañamiento en los cambios al municipio.
    c. Formación a 100 empresas del departamento para implementar modelos de inclusión laboral
    d. Casi 1.000 personas con discapacidad participaron en la estrategia de empoderamiento y liderazgo para personas con discapacidad la cual está enfocada en el fortalecimiento de los niveles de participación e incidencia en el territorio, la formación de organizaciones de/para personas con discapacidad y el derribamiento de barreras que logren la instauración de nuevos imaginarios sociales.

Gobernanza:

La Ley 1145 del 2007, la cual organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, estableció la necesidad de implementar las políticas públicas de discapacidad en los niveles nacional, departamental y local. En este sentido, la política pública del Departamento de Antioquia fue adoptada a través de la ordenanza 09 del 14 de julio de 2015, modificada por la ordenanza 33 del 2022. A través del Decreto 2020070002567 del 5 Nov 2020, el departamento de Antioquia asumió como funciones de la Gerencia de Discapacidad, sirviéndose de la línea de Gobernanza, la asesoría y asistencia técnica de las políticas públicas en las siguientes estrategias:

Liderar la política pública de discapacidad en el departamento de Antioquia en coordinación con los diferentes actores que intervienen en la integración social de esta población, en el marco de los Derechos Humanos, con el fin de racionalizar los esfuerzos, aumentar la cobertura y organizar la oferta institucional de programas y servicios.

Acompañar y orientar la formulación, implementación y actualización de la política pública de discapacidad en los 125 municipios del departamento.

Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal de la Política Pública de Discapacidad en los 125 municipios del departamento. Reconociendo el Plan de Acción como herramienta dinamizadora que permite establecer de forma real los tiempos de ejecución, objetivos, metas, resultados, productos, indicadores y demás especificaciones de las políticas públicas municipales.

logramos el diagnostico, construcción y aprobación del Plan Departamental de Discapacidad donde se establece la ruta para la implementación y dinamización de la Política Pública de Discapacidad Departamental 2015-2025. Esta herramienta permitirá establecer las líneas de trabajo para garantizar el efectivo goce de derechos de las Personas con Discapacidad y sus cuidadores; otorgando para esto los lineamientos, rutas de atención, instrumentos de gestión, planeación, dinamización del plan de acción, articulación con el sector público y privado y la respuesta a las necesidades latentes de este grupo poblacional de manera secuencial, finalizando en la evaluación de logros, avances y desarrollo del mismo.

Teniendo en cuenta el indicador 1.6.7.Programa 7: 125 Municipios y/o distritos con plan territorial de discapacidad formulado, la Línea de Gobernanza ha establecido diferentes procesos para reforzar el trabajo mancomunado con las administraciones municipales en la construcción y puesta en marcha de la herramienta dinamizadora de Políticas Públicas y Planes de Acción Municipales: 1

Encuentros Subregionales participativos

Una estrategia primordial para la construcción del Plan Departamental de Discapacidad, fue la realización de Encuentros subregionales, vinculando a los 125 municipios del Departamento de Antioquia, con el propósito de identificar las necesidades y acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida y al goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

Los encuentros subregionales se llevaron a cabo en las 9 regiones que conforman el Departamento de Antioquia: Oriente, Suroeste, Occidente, Norte, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Urabá y Valle de Aburrá. Espacios que contaron con la participación de personas con discapacidad, sus familias, cuidadores,

funcionarios públicos de diferentes secretarías y dependencias de la Gobernación de Antioquia y las administraciones municipales, integrantes del Comité Departamental de Discapacidad y los Comités Municipales de Discapacidad, miembros de la Sociedad Civil y organizaciones públicas y privadas de personas con discapacidad.

Acompañar y orientar la formulación, implementación y actualización de la política pública de discapacidad en los 125 municipios del departamento.

Los municipios de heliconia, Carepa, Turbo, Caicedo y Nariño tienen construidos los documentos técnicos de políticas públicas, los cuales les falta ser aprobados por el concejo municipal, Con esto se logra un total de 117 municipios del departamento de Antioquia con Políticas Públicas para Personas con Discapacidad.

Fortalecimiento a la capacidad humana:

La Línea de Fortalecimiento a la Capacidad Humana ha centrado su atención en la población con discapacidad, cuidadores y la comunidad en general. Esta labor ha sido liderada por un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales en Psicología, Trabajo Social, Fisioterapia, Licenciatura, Planeación Estratégica y Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Colombiana. Es importante destacar que

este equipo ha logrado extender sus estrategias a todos los municipios de las 9 subregiones de Antioquia.

Uno de los logros más significativos ha sido el establecimiento de convenios interadministrativos con varios municipios durante las vigencias 2021, 2022 y 2023. Esto marca un hito al ser la primera vez que la Gobernación de Antioquia aborda la inclusión social de la población con discapacidad desde una perspectiva integral. La gerencia ha estructurado cuatro enfoques clave para llevar a cabo estas acciones sociales: pedagógico, lúdico, cultural-recreativo y de bienestar.

En términos económicos, esta gestión ha sido eficiente al movilizar recursos y definir rutas para la viabilización de proyectos exclusivos para la población con discapacidad. Se ha trascendido desde un modelo centrado en la salud hacia uno que garantiza derechos y promueve un amplio desarrollo de capacidades. Entre las acciones contractuales ejecutadas se destacan la entrega de kits de bienestar, la elaboración de cojines antiescaras, la formación de profesionales psicosociales en valoración de apoyos, la implementación de musicografía braille y la realización de un diplomado dirigido a empresas para la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Innovación Inclusiva:

- Desde la línea de intervención Innovación Inclusiva de la Gerencia de Personas con Discapacidad, se han focalizado los esfuerzos en proponer estrategias innovadoras para brindar respuesta y acción a las necesidades del territorio. Al tratarse de una dependencia nueva, las estrategias se han llevado a cabo desde cero, alcanzando un impacto significativo en los 125 municipios. Los objetivos principales de la línea se basan en: organizar la información relevante de discapacidad en Antioquia como los indicadores clave y las fuentes de información disponibles, fomentar la identificación y articulación entre proyectos inclusivos del departamento, y brindar herramientas para el fomento de la accesibilidad de manera transversal. Se han fortalecido las capacidades de los programas de discapacidad y los comités municipales a través de asesorías y asistencias técnicas,

ofreciendo herramientas eficaces para el análisis demográfico y la identificación de barreras. a través de la recolección, gestión y análisis de información relevante de organizaciones del ecosistema en pro del relacionamiento bidireccional", donde se identificaron las principales necesidades de estos proyectos y organizaciones, siendo las tres principales: la articulación interinstitucional entre otros sectores y proyectos, la infraestructura y elementos materiales para el desarrollo de sus actividades y la financiación. Se propusieron acciones que formaron la ruta de trabajo con estas organizaciones.

Dentro de las acciones más relevantes de esta línea se encuentran:

- Mapeo de proyectos Innovadores e Inclusivos en el departamento Teniendo en cuenta que la Gerencia de Discapacidad se encontraba en sus primeras etapas, no se contaba con bases de datos, que involucraran contactos de diferentes proyectos o estrategias que trabajen temas de discapacidad. Es por esto, que como primera instancia se mapearon 60 ideas innovadoras que mejoran la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad. Se han focalizado iniciativas de diferentes sectores: organizaciones sociales y comunitarias, educativas, empresas privadas y emprendimientos, activando una red de colaboración, e identificando las ventajas y limitaciones, a la hora de desarrollar innovación en el marco de la discapacidad.
- Se construyó el primer directorio de ideas y proyectos innovadores e inclusivos para la población con discapacidad
- Mapeo y georreferenciación de Personas con Discapacidad y cuidadores a través del ArcGis Survey123 Teniendo en cuenta que el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad fuente estadística nacional, compartida por el DANE en su último reporte de agosto de 2020, indica que en el departamento de Antioquia se identifican 205.548 personas con discapacidad. Desafortunadamente, debido a la desactualización de la información, y a la metodología de mapeo anterior,

estas cifras cuentan con un amplio margen de error. Entre la población del registro, se consideran aquellos que han fallecido, tenían una discapacidad transitoria al momento del mapeo, inclusive aquellos cuya condición no corresponde a una discapacidad, como la hipertensión, el uso de lentes o gafas, entre otros. Es por esto, que la resolución 113 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, introduce en Colombia la de certificación en discapacidad, un nuevo registro realizado a partir de una evaluación multidisciplinaria con profesionales capacitados en evaluar el grado de discapacidad. Este proceso, que depende de recursos del estado, se ha visto ralentizado debido a la metodología actual de asignación de cupos por municipio para el acceso a las valoraciones. De igual forma, el resultado del procedimiento de certificación se constituye en el nuevo RLCPD, es decir, la base de información más actualizada a nivel nacional, otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social. A la fecha, se han realizado más de 20 mil valoraciones en todo Antioquia, luego de que el proceso cumpliera tres años de implementación. Se espera que transcurra un tiempo largo antes de que la mayoría de la población con discapacidad de los 125 municipios se encuentre certificada. En respuesta a la inminente necesidad de caracterizar y mapear a la población con discapacidad en el departamento de Antioquia, y a la falta de información de censo actualizada, la Gerencia de Personas con Discapacidad ha implementado desde el 16 de septiembre de 2021, una encuesta de caracterización a personas con discapacidad empleando el Sistema de Información Geográfica (SIG) "ArcGis Survey 123". Con el objetivo de construir una base de datos actualizada y con variables unificadas para todos los municipios, además de brindar herramientas para la elaboración de diagnósticos regionales sobre la situación de la población con discapacidad, que faciliten la proposición de acciones que impacten sobre problemáticas reales. Es necesario aclarar que esta herramienta no reemplaza o sustituye de ningún modo el proceso de certificación en discapacidad o al Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)

impuesto por la Resolución 113 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social del Gobierno Nacional. La herramienta ha sido entregada a los referentes de discapacidad de cada administración municipal, siendo esta la persona responsable en estructurar el plan de caracterización de la población, velar por la veracidad de la información, solicitar los reportes actualizados y asistir a las capacitaciones y encuentros programados temáticos al aplicativo.

- Visión de una Antioquia Accesible e Inclusiva Para fomentar el derecho al libre acceso en el territorio y la eliminación de barreras, desde la línea de Innovación Inclusiva se direccionaron múltiples estrategias, acciones y alianzas. Diferentes organismos de la administración departamental, fueron asesorados y acompañados para implementar ajustes razonables e identificar barreras: funcionarios de la empresa de vivienda de Antioquia VIVA, gerencia de Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y dirección de Atención a la Ciudadanía, recibieron talleres particulares denominados "Recomendaciones para la atención adecuada de personas con discapacidad", donde se compartieron vivencias y conocimientos para brindar atención diferencial de una manera asertiva y respetuosa.Con el objetivo de realizar diagnósticos prácticos de accesibilidad en el territorio, para levantar diferentes recomendaciones que pudieran acabar con las barreras físicas, comunicativas y actitudinales, se construyeron tres formatos de revisión primaria de accesibilidad, que evalúan la infraestructura e itinerarios de circulación, la atención al ciudadano y la señalización, basados en la Norma Técnica Colombiana 6047 de accesibilidad al medio físico. Estos formatos, que cuentan con diferentes características para evaluar de manera cualitativa y cuantitativa, sección de registro fotográfico, observaciones y sugerencias. Así mismo, permiten obtener un puntaje de cumplimiento de 0-100%, para evidenciar si la accesibilidad del espacio es insuficiente, aceptable, sobresaliente o excelente.

- Estos formatos, fueron revisados y optimizados en varias ocasiones, en primer lugar por el equipo del Consejo Iberoamericano de Ciudad, Construcción y Diseño Accesible (CIDCCA), y posteriormente por el equipo de ingenieros y arquitectos practicantes. Los formatos de diagnóstico primario en accesibilidad fueron implementados en diferentes contextos. En articulación con Indeportes Antioquia, se realizó una visita a la subregión de Urabá, a escenarios deportivos de Apartadó. Allí, se evaluó la accesibilidad en los espacios, para identificar las reformas y ajustes necesarios en el marco de la candidatura del departamento para los próximos Juegos Nacionales y Paranacionales 2027.

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

1.Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla con los inmuebles de la gerencia de personas con discapacidad

PLACA	**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**
G100028219	COMPUTADOR ALL IN ONE 8GB RAM (2017PCCG0776)
G100028491	PORTATIL, CONT. 4600007497
G100026117	ARCHIVADOR
G100003763	SILLA GERENCIAL ERGONÓMICA EN PAÑO
G100024190	SILLA INTERLOCUTORA
G100024196	SILLA INTERLOCUTORA
G100001168	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO- (2012PC00816)
G100000749	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO M72Z- (2012PC00504)
G100006031	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2013PCCG0194)

PLACA	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
G100000894	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2012PC00614)
G100002101	PORTATIL-LENOVO X230 (2012PT001289)
G028990	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRAZO COLOR NEGRA

*asignados actualmente al profesional Harold Valoyes

1.3 Recurso humano

Tabla de personal de la gerencia

Gerente	3	No provisto
Profesional universitario	3	Provisto (Harol Valoyes)
Auxiliar administrativo	6	No provisto

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

En el mapa de procesos se encuentra el procedimiento creado en la secretaria de inclusión social y familia.

PR-M2-P13-014 Valoración de apoyo para la toma de decisiones de las personas con discapacidad mayores de edad en el Departamento de Antioquia

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación del cuatrienio

A continuación, se relacionan los contratos y convenios impulsados por la Gerencia de Personas con Discapacidad en el cuatrienio:

NÚMERO	AÑO	MUNICIPIO -PROCESO	APORTE DE GOBERNACIÓN	APORTE DE MUNICIPIO	TOTAL INVERSIÓN
1	2021	Cisneros	COP 30.000.000	COP 10.000.000	COP 20.000.000
2	2021	Heliconia	COP 25.000.000	COP 5.000.000	COP 20.000.000
3	2021	Olaya	COP 40.000.000	COP 15.000.000	COP 25.000.000
4	2021	San Francisco	COP 30.000.000	COP 5.000.000	COP 25.000.000
5	2021	El Carmen de Viboral	COP 120.000.000	20.000.00	COP 100.000.000
6	2022	GPcD -Kits de bienestar	COP 84.853.800	NO APLICA	COP 84.853.800
7	2022	GPcD - Cojines antiescaras	23.000.000	NO APLICA	COP 23.000.000
8	2022	GPcD - Valoración de apoyos	COP 20.000.000	NO APLICA	COP 20.000.000
9	2022	Belmira	COP 21.000.000	COP 6.000.000	COP 15.000.000
10	2022	Carolina del Príncipe	COP 51.100.597	COP 21.100.597	COP 30.000.000
11	2022	Cisneros	COP 25.138.000	COP 5.138.000	COP 20.000.000
12	2022	Guatapé	COP 25.000.000	COP 5.000.000	COP 20.000.000
13	2022	Liborina	COP 22.825.000	COP 2.825.000	COP 20.000.000

14	2022	Sabanalarga	COP 25.000.000	COP 5.000.000	COP 20.000.000
15	2022	San Juan de Urabá	COP 18.000.000	COP 2.000.000	COP 16.000.000
16	2022	San Roque	COP 26.000.000	COP 6.000.000	COP 20.000.000
17	2022	Segovia	COP 34.352.040	COP 14.352.040	COP 20.000.000
18	2023	Musicografia braille	COP 85.372.016	COP 10.306.290	COP 85.372.016
19	2023	Universidad digital - Inclusión laboral	COP 102.515.000	COP 2.515.000	COP 100.000.000
20	2023	Betania	COP 52.952.917	COP 3.000.000	COP 49.952.917
21	2023	Briceño	COP 27.494.653	COP 5.530.000	COP 21.964.653
22	2023	Caracolí	COP 39.990.118	COP 10.000.000	COP 29.990.118
23	2023	Cisneros	COP 61.167.855	COP 11.171.000	COP 49.996.855
24	2023	El Carmen de Viboral	COP 590.000.000	COP 315.000.000	COP 275.000.000
25	2023	El retiro	COP 449.481.853	COP 225.000.000	COP 224.481.853
26	2023	Guarne	COP 93.939.455	COP 44.452.733	COP 49.486.722

27	2023	Heliconia	COP 74.980.991	COP 5.000.000	COP 69.980.991
28	2023	Ituango	COP 67.981.700	COP 18.000.000	COP 49.981.700
29	2023	Olaya	COP 39.991.380	COP 10.000.000	COP 29.991.380
30	2023	Peque	COP 34.749.519	COP 9.750.000	COP 24.999.519
31	2023	Rionegro	COP 1.821.120.336	COP 521.120.336	COP 1.300.000.000
32	2023	Sabanalarga	COP 44.997.423	COP 5.000.000	COP 39.997.423
33	2023	San Luis	COP 55.999.944	COP 16.026.559	COP 39.973.385
34	2023	San Rafael	COP 72.203.156	COP 22.205.000	COP 49.998.156
35	2023	Toledo	COP 30.770.500	COP 2.832.000	COP 27.938.500
36	2023	Vegachí	COP 66.505.850	COP 26.507.500	COP 39.998.350
37	2023	Ebéjico	COP 31.897.682	COP 6.900.000	COP 24.997.682

3.2 Relación de Obra Pública

Convenio Carmen de Viboral 2023: Pendiente proceso de liquidación, el convenio finalizo el 24 de diciembre del 2023.

Objeto del contrato: Integrar acciones con el municipio de El Carmen de Viboral, que permitan la implementación de acciones afirmativas e inclusión social, para

las personas con discapacidad, cuidadores y comunidad en general, acortando las barreras que imposibilitan la participación social.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

La Gerencia de Personas con Discapacidad, lidera el programa Apoyo intersectorial a la población con discapacidad, que pretende fortalecer la gestión del Sistema Departamental de Discapacidad, en favor de la inclusión y el goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad.

La Gerencia de Discapacidad, ejecuta el proyecto de código BPIN 2021003050026, denominado Protección Población con discapacidad Antioquia. Cuyo objetivo es fortalecer la gestión del Sistema Departamental de Discapacidad, en favor de la inclusión y el goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad

Línea de Fortalecimiento a la capacidad humana:

- Estrategia dirigida a cuidadores: **"Fortaleciéndome Para Cuidar":** contempla el apoyo psicosocial y fisioterapéutico para contribuir al bienestar de los cuidadores, fortaleciendo las habilidades personales, mediante la psicoeducación y el autocuidado corporal, logrando la transformación de sus hábitos en la cotidianidad.

- Implementación de procesos de aprendizaje –capacidad instalada: **"Eliminación De Barreras Comunicacionales A Través De La Lengua De Señas"**: Implementación de procesos de aprendizaje –capacidad instalada: "eliminación de barreras comunicacionales a través de la lengua de señas": En esta estrategia, se abordan aspectos relacionados con el curso y taller de lengua de señas, donde se fomenta la participación activa de personas sordas y oyentes. Estos encuentros promueven espacios de enseñanza-aprendizaje y de comunicación a través de la lengua de señas, con el objetivo de garantizar la igualdad de acceso a la información para la comunidad sorda. En este contexto, se espera que los facilitadores desempeñen un papel fundamental al brindar capacitación y facilitar la construcción participativa y activa de la comunidad

destinataria, que incluye funcionarios de la gobernación y administraciones municipales. Esto contribuirá significativamente al fortalecimiento de procesos inclusivos y al acceso igualitario a la información

- Fortalecimiento de la capacidad humana –capacidad instalada: **"Transversalidad De La Discapacidad"**: fortalecimiento de la capacidad humana –capacidad instalada: "transversalidad de la discapacidad": Esta estrategia se orienta hacia el desarrollo de acciones que promuevan la intersectorialidad, la formulación de una oferta institucional integral, y el fortalecimiento de la capacidad técnica y competencias de los equipos territoriales. Esto tiene como propósito movilizar a diversos actores, servicios y recursos con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos, fomentar la inclusión social y elevar la calidad de vida tanto de las personas con discapacidad como de sus cuidadores en el departamento de Antioquia. En esencia, se busca una coordinación efectiva que permita abordar de manera integral las necesidades de esta población, promoviendo su bienestar y participación activa en la sociedad. Municipios atendidos

- **Fortalecimiento Psicosocial A Municipios 2023:** El enfoque de esta iniciativa se centra en brindar apoyo desde el área psicosocial a las distintas estrategias y programas implementados. A través de esta labor, se trabaja en conjunto con grupos poblacionales con el propósito de eliminar barreras, ya sean de naturaleza actitudinal, física o comunicacional. Esto conlleva a la generación de procesos de inclusión efectiva, impulsando además la activación de rutas interinstitucionales. Como parte de este enfoque integral, se realizan visitas domiciliarias con el fin de ofrecer acompañamiento a las personas con discapacidad y sus cuidadores. En resumen, se busca no solo eliminar obstáculos, sino también brindar apoyo práctico y emocional para promover la inclusión y el bienestar de esta población en los municipios. Municipios atendidos: 13.

- **Acompañamiento A Los Municipios En La Formulación, Estructuración Y Ejecución De Proyectos Con Enfoque Social Dirigido A Población Con Discapacidad Y Cuidadores:** Estructuración, ejecución e

implementación de acciones en la modalidad de convenios interadministrativos y mínima cuantía, desde los 4 enfoques de la gerencia de personas con discapacidad: Pedagógico, Lúdico, Cultural recreativo y Bienestar.

- **taller para la prevención y disminución de zonas de presión. Elaboración de cojines antiescaras:** pretende abordar de forma inicial los cuidados básicos para la prevención e intervención en el manejo de zonas de presión desde un acompañamiento fisioterapéutico, como estrategia para incrementar las prácticas seguras en el cuidado de la persona con discapacidad usuaria de silla de ruedas, brindando herramientas teóricas que aporten de forma positiva a su calidad de vida.

- **Kits De Bienestar: Adquisición De Kit Y Elementos Para Fortalecimiento De La Población:** Entrega de un kit que contiene: Maleta de senderismo, Toalla de manos, Cobija viajera, Tangram, Pelotas estimulantes, Llavero Con Capa protección Lluvia impermeable, cepillo de dientes, corta uñas, cubiertos de mango flexible, banda elástica y agendas.

- **Diplomado Para Empresas Sobre Inclusión Laborla De Personas Con Discapacidad:** Establecer mecanismos de formación certificada, sobre modelos de inclusión laboral para personas con discapacidad; dirigido a las organizaciones públicas y privadas que pueden generar oportunidades en inclusión Laboral en el departamento de Antioquia. 100 cupos garantizados para personal a cargo de gestión del talento humano de diferentes empresas.

Articulación para donaciones y generación de capacidad a largo plazo: La Gerencia de Personas con Discapacidad de la Gobernación de Antioquia y el Departamento de Prosperidad Social, ha llevado a cabo con éxito un proyecto orientado a brindar una atención efectiva a la población en situación de pobreza y discapacidad. Esto se logró a través de la entrega de sillas de ruedas donadas generosamente por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Como parte de esta iniciativa, se capacitó al personal de los municipios beneficiarios en dos perfiles, evaluadores clínicos y personal técnico, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las entidades territoriales y proporcionar

sillas de ruedas y apoyo de manera eficaz. La capacitación se llevó a cabo en dos fases, que incluyeron sesiones virtuales y presenciales en Medellín. Además, se establecieron rutas en los municipios beneficiados para llevar a cabo la entrega de las sillas de ruedas a cada beneficiario, adaptando cada silla a las necesidades individuales de los usuarios. Este proceso implicó el desplazamiento de todo el equipo técnico de la Gerencia de Personas con Discapacidad, con la verificación técnica del fisioterapeuta de la gerencia. Total, de beneficiarios: 626 usuarios de sillas de ruedas.

Línea Innovación Inclusiva:

IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y PROYECTOS INNOVADORES QUE APUESTEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

A la fecha se han mapeado 60 ideas innovadoras que, a través del ingenio y la creatividad, implementan proyectos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad. Se han focalizado iniciativas desde los diferentes sectores: organizaciones sociales y comunitarias, proyectos educativos de investigación, empresas privadas y emprendimientos. Se proyecta acercar a estos proyectos la oferta institucional, y activar una red de colaboración entre estos líderes, que permita identificar las ventajas y limitaciones del departamento a la hora de desarrollar innovación en el marco de la discapacidad.

Se efectuó el primer encuentro departamental de líderes en Innovación el 26 de abril de 2023, donde más de 70 representantes de diferentes sectores y proyectos propusieron acciones afirmativas para fomentar el desarrollo con enfoque en inclusión y discapacidad, en Antioquia.

ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS A COMITÉS DE DISCAPACIDAD EN ACCESIBILIDAD Y AJUSTES RAZONABLES.

Con el objetivo de fomentar el derecho al libre acceso en el territorio y a la eliminación de barreras, se han formulado asesorías en Accesibilidad y Ajustes Razonables para los comités municipales de discapacidad de los diferentes

municipios. Esta estrategia, tiene como objetivo asesorar y capacitar a los miembros de los comités, miembros de las administraciones municipales y actores de la población, en generalidades de estadísticas poblacionales, conceptos de discapacidad, barreras, accesibilidad y ajustes razonables.

Así mismo, se identifican las principales barreras físicas presentes en los parques principales, como espacios públicos representativos de cada municipio, y las sedes de la administración o alcaldía, como sitios que deben garantizar las condiciones de libre acceso para la ciudadanía. Para esto, se realizan informes técnicos de diagnóstico primario de accesibilidad, basados en la Norma Técnica Colombiana 6047 de accesibilidad al medio físico, para generar recomendaciones y sugerencias que puedan ser tenidas en cuenta.

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DEPARTAMENTAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Con el objetivo de identificar a la población, y promover la actualización de políticas públicas basadas en el contexto actual de las personas con discapacidad de Antioquia, través del sistema de información geográfica ArcGis Survey 123, la línea de Innovación Inclusiva de la gerencia de personas con discapacidad ha implementado una encuesta de caracterización en los 125 municipios del departamento. A la fecha, se han caracterizado alrededor de 30.715 personas con discapacidad y 20.196 cuidadores, y se ha identificado que el tipo de discapacidad más frecuente en Antioquia es la discapacidad física con el 38.32% de la población, seguida por la discapacidad intelectual (16.88%), luego la discapacidad múltiple (16.58%), psicosocial (16.36%), visual (7.02%), auditiva (4.53%) y finalmente sordoceguera (0.31%).

Este ejercicio ha permitido consolidar un sistema de información con los datos relevantes de discapacidad, que propone facilitar la toma de decisiones. Se ha implementado una plataforma de observación web (https://arcg.is/0qinHD), que describe a través de mapas georreferenciados, tableros de información, e infográficos estadísticos, las variables recolectadas en la caracterización actualizándose en tiempo real. Esta herramienta ha sido socializada con los

municipios del departamento, y es un recurso clave para la elaboración de informes y diagnósticos poblacionales.

En el Anexo - Programas y Proyectos de la Gerencia de Discapacidad, se describen las principales características del mismo.

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

Juzgado: juzgado quinto municipal de pequeñas causas laborales de Medellín radicado 05-001-41-05-005-2023-0034400

Accionante: Flor Alba Castaño González c.c. 43.798.313 John Fredy Castaño González c.c. 71.223.545,

Accionado: Gobernación de Antioquia – gerencia de personas con discapacidad

Respuesta: respuesta con el radicado 2023030235501 el 30 de mayo de 2023

5.2 Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede es estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos)

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1Tablas de retención, inventarios y transferencias

Se realizaron las respectivas trasferencias primarias al archivo central de los periodos que correspondían a la gerencia de discapacidad 2021 - 2023, el próximo periodo de trasferencias es en el mes de marzo del 2024

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

La resolución 3317 de 2012 establecen los lineamientos generales para que los comités territoriales de Discapacidad, teniendo en cuenta que la gerencia de personas con discapacidad ejerce la secretaria técnica del comité esta a cargo de acuerdo al artículo 10 de la resolución mencionada de **generar** tres (3) informes anuales deben advertir del estado de conformación, funcionamiento, logros,

dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones respecto de los comités de discapacidad de su territorio (de sus municipios o localidades según corresponda) y de la implementación de la política pública de discapacidad en el territorio.

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

El artículo 5 de la Resolución 3317 de 2012 indica que las administraciones departamentales y distritales son responsables de la conformación y funcionamiento de los Comités Territoriales de Discapacidad, de acuerdo al decreto 7213 del 12 de diciembre de 2022. Desde la creación de la gerencia esta es responsable del funcionamiento del comité departamental de discapacidad quien funciona como el nivel intermedio de concertación, asesoría, consolidación seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la Política Pública de la Discapacidad (Art 8 y 14 Ley 1145 de 2007).

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

La gerencia de personas con discapacidad habilito el servicio de valoración de apoyo de acuerdo a la ley 1996 de 2019 para la comunidad en general, Es el proceso técnico que se realiza con la persona con discapacidad para conocer cuáles son los apoyos que necesita para expresar su voluntad y preferencias así mismo se crea el procedimiento en la plataforma i solution que explica paso por paso como debe realizarse. Este servicio tiene una alta demanda por lo que se debe contar con el personal idóneo para realizar dichas valoraciones

8.3 Concepto General

Como primer gerente de discapacidad, es un privilegio para mí llevar a cabo la entrega de un cargo en el que hemos brindado asistencia técnica a los 125 municipios para fortalecer sus políticas públicas y desarrollar planes territoriales de discapacidad. Estos planes tienen como objetivo la implementación de proyectos directos hacia la población, logrando esto a través del establecimiento de

convenios interadministrativos durante las vigencias 2021, 2022 y 2023. Este hito marca un momento significativo, ya que es la primera vez que la Gobernación de Antioquia aborda la inclusión social de la población con discapacidad desde una perspectiva integral.

En esta gestión, la gerencia ha estructurado cuatro enfoques clave para llevar a cabo acciones sociales: pedagógico, lúdico, cultural-recreativo y de bienestar. Desde el punto de vista económico, se ha logrado una eficiente movilización de recursos y la definición de rutas para la viabilizar proyectos exclusivos destinados a la población con discapacidad. Se ha transitado de un modelo centrado en la salud a uno que garantiza derechos y promueve un desarrollo integral de capacidades.

Por primera vez, se ha generado una oferta dirigida a la población de cuidadores. Así como se ha realizado un mapeo de las personas con discapacidad, ahora contamos con un registro de los cuidadores. Se ha implementado la estrategia "Fortaleciéndome para Cuidar", con el propósito de impactar tanto física como emocionalmente.

La visión de lograr una Antioquia accesible es un sueño que requiere atravesar varias etapas, y hemos contribuido a que 45 municipios cuenten con informes diagnósticos de accesibilidad en parques y alcaldías. Estos informes proporcionan orientación sobre los pasos que deben seguirse para lograr este objetivo.